

PRESENTACION DE LA GUIA DE APTITUD MEDICO-LABORAL DE LA AEEMT

“Todos somos médicos del trabajo y todos debemos hablar el mismo lenguaje”

Como muchos conoceréis, en noviembre se presentó la “Guía de recomendaciones para la valoración de la aptitud de los trabajadores”; el espíritu de esta guía es la unificación de criterios y el establecimiento de líneas básicas de actuación que debe ser un continuo que nos ayude a avanzar en la reafirmación de nuestra especialidad, la Medicina del Trabajo, especialidad que se ocupa de la persona como trabajador, es decir, de la persona en el entorno socio laboral, trabajador que puede desarrollar su actividad en cualquier ámbito y que, en cualquiera de ellos, debe de ser considerado como un todo. Los médicos especialistas debemos de la misma forma actuar al unísono y de ese modo llegaremos a consensos útiles que nos permitan entendernos.

La finalidad de la guía no es otra que la de iniciar una andadura simple, estableciendo principios que, de tan básicos, puedan parecer obvios, pero que establecen los cimientos para que, yendo de la mano los profesionales de todos los ámbitos junto con las herramientas básicas –la investigación, la experiencia y el estudio de un protocolo global– podamos llegar a consensos entre todos los estamentos implicados en lograr la salud integral de la persona, de la que forma parte importante la salud en el trabajo. La existencia en la actualidad de sentencias de diversos tribunales en las que la calificación de un no apto o de ineptitud sobrevenida no necesariamente implica la determinación de una incapacidad para su profesión habitual; la declaración de patologías conocidas en nuestros ámbitos con múltiples factores etiológicos como nuevas enfermedades profesionales, por ejemplo, síndrome del túnel carpiano en limpiadoras, o la ampliación de criterios para añadir profesiones (monitor deportivo) y declarar Enfermedad Profesional a la patología tendinosa crónica de manguito de rotadores, entre otras, nos obligan a establecer criterios que aúnen las valoraciones de capacidades laborales y los criterios de aptitud, facilitando así el trabajo a los médicos especialistas y mejorando la calidad de la salud de nuestros trabajadores.

Si consiguiésemos caminar al unísono evitaríamos situaciones de conflicto que a quién más perjudican es al objeto de nuestros desvelos, al trabajador.

Dra. María José Aguado Benedí
Coordinadora: Guía de Recomendaciones para la Valoración
de la Aptitud de los Trabajadores